



Ministro Montes visita obras de proyecto habitacional de integración social y territorial

- **El secretario de Estado valoró el estándar de las viviendas de la segunda etapa del Condominio Lomas de Coyhaique II, afirmando que “este es el estándar de las viviendas públicas, que se hacen también con recursos privados”.**
- **Consultado respecto del progreso del megaproyecto urbano habitacional Escuela Agrícola-Chacra G, que en su primera etapa contempla la construcción de 237 viviendas, el titular del Minvu enfatizó que “el más interesado en que esto avance es el propio ministerio”.**



Coyhaique.- En el marco del primero de dos días de actividades que liderará en la región de Aysén, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, visitó las obras de la segunda etapa del conjunto habitacional Condominio Lomas de Coyhaique, acompañado del delegado presidencial regional, Rodrigo Araya, la seremi Minvu Aysén, Paulina Ruz, y el director del Serviu regional, Víctor Contreras.

El proyecto, que cuenta con un 37,8% de avance, tiene la particularidad de ser el primero de la región que se desarrolla a través del Programa de Integración Social y Territorial (DS19), lo que permitirá a familias de diferentes realidades socioeconómicas acceder con apoyo del Estado a su primera vivienda.

Al respecto, el titular del Minvu expresó que “este proyecto ya tiene una historia larga, es de una línea de vivienda que busca responder a necesidades de sectores de menores ingresos y sectores medios, a través de la integración social. Es una línea que acá no había existido en la región, en el país ha existido, y que ha ayudado mucho a mejorar el estándar de la

vivienda, pensando también en una sociedad que tiene que ser más diversa, más integrada”.

“Estas viviendas cuentan con una envolvente térmica, ventanas de termopanel, sistema de circulación activo y pasivo para evitar la condensación. Este es el estándar de las viviendas públicas, que se hacen también con recursos privados”, agregó.

En tanto, el delegado presidencial regional, Rodrigo Araya, indicó que “este es un proyecto de integración público-privada y de integración social, que tuvo una suspensión en las etapas de avance el año 2022 y que logramos reactivar en marzo de este año. Han mejorado las condiciones de construcción, de aislamiento térmico y aislamiento acústico y tienen un componente de vivienda social, con un porcentaje de los departamentos disponibles. La empresa hizo una apuesta importante al venir a trabajar a la región y, creemos que es una de las vías para mejorar la cantidad de habitaciones disponibles en nuestro territorio y, por lo tanto, es una experiencia exitosa”.

La segunda etapa del Condominio Lomas de la capital regional cuenta con cinco torres de 192 departamentos, mientras que la primera etapa, entregada en diciembre de 2020, contempla 156 unidades. Ambos forman parte del Programa de Integración Social y Territorial (DS19) del Minvu, el cual

permite a familias de diferentes realidades socioeconómicas que buscan adquirir su primera vivienda con apoyo del Estado, acceder a proyectos habitacionales en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes.

En el programa DS19, las familias que tienen un subsidio para comprar una vivienda lo pueden aplicar en estos proyectos habitacionales, en la medida que existan viviendas por el valor correspondiente a su beneficio. De igual forma, las familias o personas que no tienen un subsidio habitacional también pueden acceder a viviendas de estos proyectos, siempre y cuando cumplan con los requisitos de postulación al Subsidio para Sectores Medios, DS1.

Avance del megaproyecto Chacra G1

Consultado respecto del progreso del megaproyecto urbano habitacional Escuela Agrícola-Chacra G, que en su primera etapa contempla la construcción de 237 viviendas, el ministro Carlos Montes enfatizó que “el más interesado en que esto avance es el propio ministerio”.

En esa línea, el secretario de Estado explicó que “hay un malentendido entre la entidad desarrolladora y la Dirección de Obras Municipales, y esperamos que se pongan de acuerdo. Entiendo que aquí no hay diferencias mayores, sino que en la manera de presentar los antecedentes y sería muy importante que esto se haga muy rápido”, siendo enfático en aseverar que “las personas van a tener sus casas y los más interesados en que tengan sus casas somos nosotros”.

Por su parte, el titular del Minvu se refirió a la reciente aprobación de la ley de agilización de permisos de construcción, detallando que “nosotros estamos muy encima de las DOM, porque a veces se demoran mucho. Ahora tienen un tiempo donde, si no aprueban dentro de los plazos, que son 15, 30 y 60 días dependiendo del tipo de proyecto, eso va a silencio negativo. Eso significa que se rechaza, por lo tanto, las personas pueden inmediatamente recurrir a la Seremi y a la Corte de Apelaciones. Es decir, generar otro tipo de procedimientos para acelerar el trabajo, respetando la existencia de las DOM. El país necesita DOM”.

